

DOCUMENTACION NECESARIA PARA INICIAR TRÁMITE DE SOLICITUD DE CRÉDITO

PERSONA MORAL

Con fundamento en el artículo 103 de la Ley de Uniones de Crédito, a las Uniones les está prohibido realizar operaciones de descuento, préstamo o crédito de cualquier clase con personas que no sean socios de la unión, por lo tanto, para tramitar una solicitud de crédito, el ACREDITADO necesariamente debe ser socio de la Unión de Crédito Alpura S.A. de C.V.

Para ingresar como socio de la Unión de Crédito Alpura S.A. de C.V. previamente se solicitará el ingreso mediante una carta dirigida al Consejo de Administración. La suscripción para socios de nuevo ingreso, deberá ser de al menos de 350 (trescientos cincuenta) acciones correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro, liquidando tanto el valor nominal de las acciones, como la prima correspondiente de acuerdo a la autorización vigente del Consejo de Administración.

ACREDITADO / SOCIO (PERSONA MORAL)	GARANTE HIPOTECARIO Y/O PRENDARIO Y/O OBLIGADO SOLIDARIO (PERSONA MORAL)	GARANTE HIPOTECARIO Y/O PRENDARIO Y/O OBLIGADO SOLIDARIO (PERSONA FÍSICA)
1. Formato 1 (Formato de identificación) de la sociedad, representantes, garantes, obligados solidarios y accionistas que tengan del 25% o más del control accionario (Este formato será proporcionado por la entidad)	1. Formato 1 (Formato de identificación) (Este formato será proporcionado por la entidad)	1. Formato 1 (Formato de identificación) (Este formato será proporcionado por la entidad)
2. Copia simple y legible de su Acta Constitutiva. (Con datos de inscripción al RPPC).	2. Copia simple y legible de su Acta Constitutiva. (Con datos de inscripción al RPPC).	2. Copia simple, legible y vigente de su identificación personal.
3. Copia simple y legible de sus últimas reformas estatutarias. (En donde se determine sus actuales accionistas, Consejo de Administración o Administrador único o si cambió su razón social / denominación social) En el caso que de no contar en un acta de asamblea en donde se determine sus actuales accionistas, nos deberán entregar una constancia de los accionistas actuales.	3. Copia simple y legible de sus últimas reformas estatutarias. (En donde se determine sus actuales accionistas, Consejo de Administración o Administrador único o si cambió su razón social / denominación social) En el caso que de no contar en un acta de asamblea en donde se determine sus actuales accionistas, nos deberán entregar una constancia de los accionistas actuales.	3. Copia simple y legible de su constancia de la CURP.
4. Copia simple y legible de Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria. (RFC).	4. Copia simple y legible de Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria. (RFC).	4. Copia simple y legible de Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria. (RFC).
5. Copia simple y legible de la constancia de su Firma Electrónica Avanzada.	5. Copia simple y legible de la constancia de su Firma Electrónica Avanzada	5. Copia simple y legible de la constancia de su Firma Electrónica Avanzada
6. Copia simple, legible y vigente del comprobante de domicilio de la sociedad. (No más de 3 meses de antigüedad)	6. Copia simple y legible del comprobante de domicilio vigente de la sociedad. (No más de 3 meses de antigüedad)	6. Copia simple, legible y vigente de su comprobante de domicilio. (No más de 3 meses de antigüedad) (La credencial para votar vigente del garante, puede fungir como comprobante de domicilio, siempre y cuando el domicilio que se establece en la credencial para votar, sea el mismo donde actualmente vive).
7. Copia simple y legible de los poderes de sus representantes legales. (Inscritos al RPPC).	7. Copia simple y legible de los poderes de sus representantes legales. (Inscritos al RPPC).	7. Si está casado bajo el régimen de sociedad conyugal, deberá de entregar de su cónyuge copia simple, legible de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Formato 1 (Formato de identificación) (Este formato será proporcionado por la entidad) • Identificación oficial vigente, • Constancia de Situación Fiscal • CURP • FIEL • Acta de nacimiento
8. Copia simple, legible y vigente de la identificación personal del representante legal, representantes, garantes, obligados solidarios y accionistas que tengan del 25% o más del control accionario	8. Copia simple, legible y vigente de la identificación personal del representante o apoderado de la sociedad que firmará el contrato.	8. Si es representado , deberá de entregarnos de su apoderado lo siguiente: copia simple y legible , del poder notarial, así como los siguientes documentos de identificación: <ul style="list-style-type: none"> • Formato 1 (Formato de identificación) (Este

		<p>formato será proporcionado por la entidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente, • Constancia de Situación Fiscal • CURP • FIEL • Acta de nacimiento
<p>9. Copia simple y legible del:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de domicilio particular vigente (No más de 3 meses) • Constancia de situación fiscal • CURP • Firma Electrónica <p>del representante o apoderado, garantes, obligados solidarios y accionistas que tengan del 25% o más del control accionario</p> <p>(La credencial para votar vigente del representante, puede fungir como comprobante de domicilio, siempre y cuando el domicilio que se establece en la credencial para votar, sea el mismos donde actualmente vive)</p>	<p>9. Copia simple y legible del:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de domicilio particular vigente (No más de 3 meses) • Constancia de situación fiscal • CURP • Firma Electrónica <p>del representante o apoderado, garantes, obligados solidarios y accionistas que tengan del 25% o más del control accionario</p> <p>(La credencial para votar vigente del representante, puede fungir como comprobante de domicilio, siempre y cuando el domicilio que se establece en la credencial para votar, sea el mismos donde actualmente vive)</p>	<p>9. De ser el caso en que se otorgue(n) garantía(s) hipotecaria(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título(s) de propiedad debidamente inscrito(s) en el RPPC • Última boleta pagada del impuesto predial correspondiente. <p>De ser el caso en que se otorgue(n) garantía(s) prendaria(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Endoso en garantía sobre las acciones de su propiedad representativas del capital social de cada una de las empresas siguientes: "Ganaderos Productores de Leche Pura", S.A.P.I. de C.V., "Industrializadora de Leche de Delicias", S.A.P.I. de C.V., "Distribuidora Alpura", S.A.P.I. de C.V., y "Transportadora Alpura", S.A.P.I. de C.V. • Constancia de existencia de ganado, respecto a las vacas de su propiedad. • Factura original endosada a favor de Unión de Crédito Alpura, sobre maquinarias y equipos.
	<p>10. De ser el caso en que se otorgue(n) garantía(s) hipotecaria(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título(s) de propiedad debidamente inscrito(s) en el RPPC • Última boleta pagada del impuesto predial correspondiente. <p>De ser el caso en que se otorgue(n) garantía(s) prendaria(s):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Endoso en garantía sobre las acciones de su propiedad representativas del capital social de cada una de las empresas siguientes: "Ganaderos Productores de Leche Pura", S.A.P.I. de C.V., "Industrializadora de Leche de Delicias", S.A.P.I. de C.V., "Distribuidora Alpura", S.A.P.I. de C.V., y "Transportadora Alpura", S.A.P.I. de C.V. • Constancia de existencia de ganado, respecto a las vacas de su propiedad. • Factura original endosada a favor de Unión de Crédito Alpura, sobre maquinarias y equipos. 	